

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**LLAMADO PUBLICO A OFERTAS
Nº 15/2014/FIDEICOMISO-ANEP**

COMUNICADO Nº 6 de 01/08/2014

Consulta 16

Acabamos de recibir el comunicado Nº5, del cual parece inferirse que los metrajes indicados en el rubrado que integraba los recaudos NO PUEDEN MODIFICARSE y deben ser respetados estrictamente. Dado que, a nuestro entender, eso no se deducía de ningún documento, solicitamos que no se exija y se admita que cada oferente presente su propuesta según sus propios metrajes y no tenga que, eventualmente, "distorsionar" los precios unitarios de forma que los mismos, multiplicados por los metrajes de los recaudos, acaben dando el precio que se entiende razonable para el rubro.

Sabemos que estamos fuera del plazo de consultas, pero por su relevancia entendemos que debería aclararse este asunto a la mayor brevedad.

Respuesta 16

Se deberán respetar los metrajes definidos en el ANEXO VII.

Para la elaboración de la propuesta se debe tener en cuenta el texto del Pliego:

" 2.7.3 – Sobre "C": OFERTA ECONÓMICA

...

2. Rubrado (Anexo VII)

En base a que la Obra será contratada por Precio Total máximo, los Rubros e Ítems, tanto unitarios como globales, tendrán un precio total invariable independiente de las cantidades o metrajes necesarios para la realización completa de la obra especificada. Se abonarán por lo realmente ejecutado, hasta el total adjudicado para cada uno de los Rubros o Ítems. Todas las tareas necesarias para el correcto funcionamiento de la Obra tendrán sus costos incluidos y prorrateados en los diferentes Rubro.

Para el cálculo de los precios unitarios se asignará para cada Rubro el precio que resulta de aplicar el Precio Total a la estructura de costos presentada en el Rubrado (Anexo VII).

Consulta 17

¿Es posible cambiar la propuesta estructural de los vestuarios (hormigón premoldeado) ya que el costo con este sistema parece ser muy elevado para este sector del proyecto?

Se mantiene el hormigón premoldeado en el sector de aulas."

Respuesta 17

Desde el punto de vista técnico no vemos inconveniente en que se considere para los vestuarios una propuesta estructural y constructiva diferente, en tanto presente similares o mejores prestaciones. En especial en relación al comportamiento térmico, aislación hidrófuga, durabilidad y mantenimiento.

